



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 30 de mayo de 2006, comenzó la **"Escuela de Nanopartículas"**, es la primera actividad del Centro Binacional de Nanociencias y Nanotecnología, creado a fines del año pasado por científicos argentinos y brasileños para impulsar la colaboración científica de la región, es la primera Escuela de lo infinitamente pequeño.

El objetivo principal es establecer una comunidad de ideas en un área de muy rápido desarrollo y crear relaciones profundas posibles, entre grupos de Investigación de Brasil y Argentina.

Algunos de los investigadores presentes fueron el Presidente de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Doctor Lino Baranao, y los doctores Ernesto Calvo, Investigador del Conicet en el Instituto de Química Física de los Materiales, Medio Ambiente y Energía, también David J. Schiffrin, Mathias Brust de la Universidad de Liverpool y Daniela Zanchet, del Laboratorio Nacional Sincrotrón de Luz en Campiñas.

Uno de los aspectos más importantes de las nanopartículas es su uso en sensores de muy pequeño tamaño para la detección de enfermedades y para estudiar problemas de genética a través del reconocimiento de componentes de los genes.

Las nanopartículas son pequeñísimos cristales que tienen propiedades muy diferentes a las de material común, y tamaños de entre 10 y 20 nanómetros es una millonésima de metro, son unidades más grandes que los átomos y las moléculas y no obedecen a la química cuántica, ni a las leyes de la física clásica, poseyendo características propias.

Se sitúan en el corto plazo como una de las aplicaciones más inmediatas de la nanotecnología con productos y sectores que ya están presentes en el mercado.

Estas nanopartículas están avanzando con descubrimientos casi diarios en muchos frentes, es el caso de los biosensores y las nanopartículas con base hierro contra tejidos cancerosos por ejemplo.

Actualmente se están utilizando en ciudades como Vancouver o Chicago en pilas de combustible que se emplean en motores de autos y ómnibus que funcionan con hidrógeno y oxígeno.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La función y el objetivo de estas Escuelas es lograr que los jóvenes que constituyen la futura generación científica en el espacio del MERCOSUR, se conozcan y comiencen a hablar un lenguaje común para poder interactuar y de esta manera crear una Comunidad Científica Latinoamericana mucho mas integrada que hasta el momento.

Por todo lo expuesto anteriormente:

Autora: Maria Noemí Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, educativo, social y de integración la creación de la Primer ESCUELA DE NANOPARTICULAS Proyecto Innovador Argentino-Brasileño en el marco del MERCOSUR.

Artículo 2°.- De forma.